

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones Gino Germani

Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores

29 y 30 de septiembre

jornadasiigg2005@mail.fsoc.uba.ar

DATOS DEL AUTOR

Nombre y Apellido: Eugenia Aruguete (Licenciada en Sociología. UBA)
Pertenencia Institucional: (Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA)
E-mail y teléfono: eugenia.aruguete@gmx.net
Dirección postal: Martín de Gainza 78. Depto. 9. Ciudad de Buenos Aires (1405).

TÍTULO DEL TRABAJO

El “Grupo de los 11”. Intentos y fracasos en la constitución de alianzas policlasistas durante la transición democrática.

Por Eugenia Aruguete**

Introducción

En diciembre de 1983 se inauguró una nueva etapa en la *lucha política* ligada al conflicto que enfrenta a capital y trabajo, en el marco de un escenario político renovado y sobre la base de un inédito mapa social y una singular correlación de fuerzas. Con la recuperación democrática se revitalizaron las instancias republicanas de la contienda política –los partidos, el parlamento- y recobraron su legalidad las corporaciones, tradicionales espacios de representación de intereses. Paralelamente y como resultado de las radicales transformaciones operadas tras la dictadura, emergió una nueva estructura social. En ella conviven, por un lado, una poderosa y más homogénea –aunque no por ello exenta de contradicciones en su interior- fracción de clase dominante, compuesta por los grupos económicos nacionales y ciertos conglomerados extranjeros con inserción en el mercado local. Por otro, los acreedores de la deuda externa argentina, quienes comparten con el capital concentrado local la cúspide del poder económico y político en nuestro país. Completando el

** Licenciada en Sociología (UBA). Becaria del CONICET con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA), docente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Para comunicarse con la autora: eugenia.aruguete@gmx.net

escenario, unos socialmente heterogéneos sectores populares. En conjunto, estos distintos sectores dibujaron una *desigual* correlación de fuerzas sociales que condicionó el devenir del juego político ligado al conflicto de clases desde entonces.

Durante la gestión gubernamental del Dr. Raúl Alfonsín, las distintas clases y fracciones de clase desplegaron *estrategias de acción colectiva* diversas, delineando una particular trama en la lucha política vinculada al conflicto entre capital y trabajo¹. En ella se destaca una singular experiencia caracterizada por el *acercamiento* entre entidades representativas del capital y el trabajo, quienes agregaron sus esfuerzos en torno a la consecución de un objetivo específico. De este modo, a principios de 1985, 10 entidades empresarias y la CGT se congregaron tras el objetivo de confrontar el proyecto económico del titular del Palacio de Hacienda, Bernardo Grinspun, conformando el tan inédito como fugaz “grupo de los 11”.

Un conjunto de singularidades acompañó la experiencia. En especial, el derrotero político que dio lugar a su emergencia, el interés que justificó su agregación, la naturaleza de su composición social, el potencial de su accionar conjunto y las razones que derivaron en su disolución. Existió, sin embargo, un dato de especial relevancia: la imposibilidad demostrada por las clases y fracciones de clase de constituir alianzas que, aún sin discutir el carácter desigual de las relaciones sociales capitalistas, fueran capaces de erigir un proyecto económico, social y político integrado que exprese de modo coherente, eficaz y perdurable el interés de los distintos sectores involucrados.

De inestimable valor empírico y analítico, los estudios que abordaron la cuestión del accionar colectivo de las clases sociales durante el gobierno de Alfonsín se concentraron en el análisis de una o varias corporaciones empresarias y sindicales. Los principales trabajos orientaron su atención en torno a la composición social de tales actores, sus formas de organización, sus conflictos internos y sus articulaciones con el sistema político. En especial, se destacan las investigaciones realizadas acerca de los “capitanes de la industria” (Ostiguy, 1990), la Unión Industrial Argentina (Schvarzer e Itzcovitz, 1986; Schvarzer, 1991; Viguera, 1997), las corporaciones agropecuarias (Palomino, 1986 y 1987; Nun y Lattuada, 1991), la Cámara Argentina de Comercio y la Asociación de Bancos Argentinos (Itzcovitz, 1987) así como aquellos estudios que profundizaron en el análisis del actor sindical (Palomino, 1986 y 1987.a; Senén Gonzalez y Bosoer, 1993; Etchemendy, 1995).

¹ Desde la perspectiva adoptada en el presente trabajo, los procesos histórico-sociales son la expresión y el resultado del enfrentamiento entre las distintas clases y fracciones de clase (Poulantzas, 1969). El conflicto, destinado a definir los lineamientos del régimen social de acumulación y su consecuente esquema de distribución de la riqueza se expresa en el escenario político como *lucha política* entre *actores*. En su calidad de tales, las clases y fracciones de clase poseen la capacidad de comportarse estratégicamente, es decir, desplegar distintas *modalidades de acción colectiva* a fin de alcanzar la realización de sus intereses específicos (Offe y Wiesenhal, 1985; Przeworski, 1977). Naturalmente, la capacidad o “poder político” que cada clase detenta para lograr sus objetivos está condicionada por la desigual distribución de recursos y la específica correlación de fuerzas sociales a las que ésta se integra (O’Donnell, 1986).

Aunque de relevancia sustantiva en los análisis sociopolíticos que estudian las estrategias de acción colectiva de las clases sociales, los acercamientos entablados por las entidades representativas del capital y el trabajo durante la administración radical no han constituido un *objeto específico* de las investigaciones que abordaron dicha problemática. Situados desde un marco conceptual que contempla el comportamiento de las clases sociales de un modo *relacional*, procuraremos analizar la naturaleza de tal ensayo, descubrir sus especificidades e intentar explicar las razones que, lejos de posibilitar la materialización de un proyecto económico, social y político congruente y duradero, derivó en la constitución de una *coalición táctica*, de naturaleza *coyuntural* y existencia *efímera*.

Con el objetivo de profundizar en tal problemática, el presente trabajo se estructurará del siguiente modo. Por un lado, se describirá el acontecer político que, partiendo del desmoronamiento del régimen militar y atravesando la emergencia de un nuevo proyecto político encarnado por el gobierno radical, derivó en el surgimiento del novedoso “grupo de los 11” así como en su pronta disolución. En relación al mismo, se analizarán los sectores sociales articulados, la naturaleza de las demandas que procesaron conjuntamente y los factores que derivaron en su rápida disolución. Finalmente, esbozaremos unas reflexiones finales.

El derrumbe del “Proceso” y el reposicionamiento de las entidades del capital y el trabajo

Perdida la legitimidad social en torno a la “lucha antisubversiva”, la derrota militar en Malvinas precipitó la caída del “Proceso”, sumiendo en un fuerte desprestigio a los principales cabecillas militares y obligándolos a diseñar un plan de salida lo suficientemente decoroso como para evitar, en el marco de lo posible, la sanción moral de la población y el castigo penal de la justicia por los aberrantes actos cometidos.

A mediados de 1982 se inició, bajo la exclusiva responsabilidad del Ejército y tutelada por el Gral. Reynaldo B. Bignone, la retirada del gobierno militar. El plan de salida comprendía tres procesos ineludibles. En primer lugar, una modificación de la estrategia económica que incluyera la renovación del equipo ministerial –con el ascenso de Jorge Wehbe al frente del Palacio de Hacienda- y el abandono de la estrategia ortodoxa inaugurada por Martínez de Hoz. En segundo lugar, el lanzamiento de una estrategia de alianzas con las entidades empresarias y sindicales, a fin de retomar las riendas de la economía. Finalmente, el despliegue de un programa de acuerdos con las principales fuerzas políticas, con el objetivo de garantizar impunidad para los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura y la incorporación del actor militar en el rol de tutor del proceso político que se avecinaba.

Sin embargo y lejos de sus aspiraciones, el “Proceso” cayó rápidamente en una significativa crisis económica y social. La profunda recesión y la escalada inflacionaria que

clausuraba la experiencia militar, signos indiscutibles de una economía agonizante, desacreditaron el cambio de rumbo encarado por Wehbe.

Apoyada inicialmente por las principales corporaciones empresarias, la debacle en que se sumió la experiencia militar a principios de los años '80 motivó un giro en la percepción de estos actores para quienes las fuerzas armadas dejaron de ser garantía del "orden" para convertirse en un actor imprevisible y de riesgosa actuación. Ya a mediados de 1979, el interventor de la UIA y presidente de Alpargatas, Eduardo Oxenford, expresó el cuestionamiento creciente de la entidad contra la política cambiaria y las altas tasas de interés, advirtiendo sobre la imposible supervivencia de los sectores productivos (Schvarzer, 1991). También los sectores rurales modificaron su percepción respecto de la política económica. A fines de la década, tanto la Sociedad Rural como Confederaciones Rurales Argentinas cuestionaban la elevada inflación, el incremento de los costos financieros y las mayores cargas tributarias. Afectados por la fuerte apreciación de la moneda nacional, las fracciones menos concentradas representadas en la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO) arremetieron contra el instrumento cambiario (Rapoport, 2000). La única entidad que conservó su apoyo a la gestión gubernamental fue el "Consejo Empresario Argentino" (CEA)² (Ostiguy, 1990).

Ante el agotamiento de la estrategia económica, un conjunto de grandes empresarios nacionales conformaron en 1983 el "grupo de los 9", una entidad informal que se posicionó contraria al gobierno de facto y ajena a quienes, como el CEA, mantuvieron su apoyo al deteriorado gobierno³. Este agrupamiento se manifestó contrario a la ortodoxia liberal y a favor de la reactivación industrial, el fortalecimiento del mercado interno y la recuperación salarial. Coherentes con el clima que se avecinaba, "los 9" se pronunciaron partidarios de la apertura democrática y la concertación social como modalidad de gestión política.

La restitución de los sindicatos operada por el gobierno militar a sus históricos delegados y el otorgamiento de incremento de haberes, ambas políticas orientadas a aplacar el potencial conflicto social en el marco de su retirada, no conformaron a las organizaciones representativas de los sectores populares. Por el contrario, la distensión de la política represiva

² El CEA fue fundado en agosto de 1967 en el seno del "Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina" (IDEA), del cual formó parte hasta 1970, cuando se convirtió en entidad autónoma. Se trata de un consejo selecto formado por una treintena de empresarios cuya incorporación no es el resultado de la voluntad de pertenecer por parte de sus miembros sino de la designación efectuada por el comité de nominación de la entidad. El CEA se destacó por sus fluidos vínculos con los gobiernos militares de la autoproclamada "Revolución Argentina" y de la reciente dictadura militar. Antes de 1976, José Alfredo Martínez de Hoz presidía la entidad, rol que abandonó para ocupar el cargo de Ministro de Economía del "Proceso de Reorganización Nacional" (Ostiguy, 1990).

³ Pertenecían al informal "grupo de los 9" Sebastián Bagó de Laboratorios Bagó, Carlos Pedro Blaquier de Ledesma; Eduardo Braun Cantilo de Astarsa, Javier Gamboa de Alpargatas, Manuel Madanes del grupo homónimo (Fate, Aluar), Pascual Mastellone de Mastellone, Jaime Núñez de Bagley, Enrique Pescarmona de IMPSA/Pescarmona y Guillermo Livio Kühl de Celulosa Jujuy (Saab Scania). Su coordinador informal, Guillermo Kühl se había desempeñado como Ministro de Industria durante la gestión de Roberto Viola (Ostiguy, 1990: 74 a 114).

y autoritaria favoreció la profundización de los reclamos vinculados a la recuperación de los salarios reales y la restauración de la legislación laboral derogada durante los años de vigencia del régimen militar. En paralelo al derrumbe de la experiencia militar, las dos centrales sindicales, tanto la confrontativa “CGT Brasil”, vinculada al “Grupo de los 25” y liderada por el dirigente cervecero Saúl Ubaldini como la dialoguista “CGT Azopardo”, asociada al “Grupo Gestión y Trabajo” y a ciertos gremios de las “62 organizaciones”, en donde participaban Armando Cavallieri (mercantiles), Luis Guerrero (metalúrgicos), Oscar Lescano (Luz y Fuerza) y Jorge Triaca (industria plástica), bajo la dirección de este último, acercaron posiciones e incrementaron el nivel de confrontación hacia el gobierno, convocando sucesivos paros de actividad de forma conjunta.

A lo largo de 1983, la anunciada reapertura democrática acrecentó las expectativas de las distintas fracciones empresarias y el sector laboral. Para las primeras, la renovación institucional vinculada al retorno de la democracia reinstalaba la posibilidad de “normalizar” el caótico rumbo de la economía y reencauzarlo por los rumbos que había instalado la dictadura militar, pero en el marco de una mayor legitimidad social.

Para los segundos, la oportuna recomposición de los derechos civiles y políticos se vinculaba con la potencial recuperación de sus ingresos. Asimismo, la restauración de las reglas del juego democrático estaba asociada, para un actor sindical fuertemente involucrado con el destino del peronismo, a la posibilidad de compensar intereses de carácter político: la recuperación del aparato estatal violentamente enajenado por los militares en 1976. En efecto, con el exilio de los principales jefes políticos del peronismo –entre ellos, el de su presidenta, Isabel Martínez de Perón- el partido devino desarticulado y acéfalo. En este marco, el peso de la reconstrucción del movimiento recayó principalmente sobre la dirigencia sindical, cuyos líderes incrementaron su poder político al interior de la estructura partidaria así como su responsabilidad en la tarea de lograr la supervivencia del peronismo en el marco de la reapertura democrática.

De la ilusión al desencanto...

Fuertemente atravesada por la cuestión del esclarecimiento de los delitos cometidos durante la dictadura, la intransigencia manifestada por el candidato a presidente del Partido Radical, el Dr. Raúl Alfonsín, así como su denuncia sobre la existencia de un pacto militar-sindical que empañaba la imagen de los líderes gremiales vinculados a la oposición, definieron la contienda electoral de octubre de 1983. Allí, el radicalismo obtuvo su primera victoria en elecciones libres frente a su histórico rival (Palomino, 1986; Novaro y Palermo, 2004). Al interior del peronismo, la derrota alcanzada en los comicios presidenciales, cuya responsabilidad fue endilgada a la ortodoxia sindical, profundizó los conflictos entre este

sector y las fracciones más moderadas y de tendencias democratizantes del partido, alineadas detrás de Antonio Cafiero, Carlos Menem, José Manuel de la Sota y Carlos Grosso (De Ipola, 1987).

El arribo de Alfonsín a la presidencia de la Nación era el resultado, a su vez, del triunfo de una nueva fracción dentro del radicalismo. En 1974 había surgido en la ciudad de Rosario una línea interna en la UCR, el “Movimiento de Renovación y Cambio”, la cual buscaba distanciarse de los factores hegemónicos dentro del partido vinculados a Balbín, los “históricos”, cuyo estilo político *comiteril*, distante de las bases y dialoguista respecto de las fuerzas armadas cuestionaban.

Con el triunfo electoral de Alfonsín ingresaba en el centro de la escena política un nuevo sector, tutelado por el consagrado presidente de la Nación y a cuyo surgimiento habían concurrido dos fracciones del radicalismo. La primera de ellas, un conjunto de profesionales vinculados a la UCR, con una trayectoria en el ejercicio de la política acumulada en tiempos de la gestión de Arturo Illia, entre quienes se hallaban Bernardo Grinspun, Alfredo Concepción, Germán López, entre otros⁴. La segunda, conformada por la juventud militante, basista y relativamente radicalizada encarnada por la “Junta Coordinadora Nacional”. En ella participaban figuras como Enrique “Coti” Nosiglia, Luis Alberto “Changuí” Cáceres, Ricardo Lafferrière, Federico Storani, Marcelo Stubrin, Ricardo Campero, Jesús Rodríguez, Facundo Suárez Lastra y Aníbal Reinaldo, quienes habían acumulado experiencia militante resistiendo la política represiva de la dictadura de Onganía y en oposición a los sectores que, desde la sociedad en su conjunto y desde el radicalismo en particular, habían adoptado una actitud pasiva frente al derrocamiento de Illia (Herrera, 1985; Leuco y Díaz, 1987).

Amén de los afluentes de “Renovación y Cambio”, al asumir la presidencia de la Nación Alfonsín optó por una táctica “integradora” en la conformación de su gabinete, reservando un lugar para todas las vertientes internas de la cúspide del radicalismo. Así como Víctor Martínez había compartido la fórmula presidencial y se convertía ahora en vicepresidente de la Nación, otros radicales “históricos”, como Antonio Tróccoli, quien ocupó el Ministerio del Interior, integraron el nuevo gobierno.

Con el inicio de la gestión alfonsinista, se puso en marcha un programa económico definido. La estrategia desplegada por el Dr. Bernardo Grinspun para enfrentar los problemas económicos que atravesaba la Argentina seguía los lineamientos básicos del pensamiento

⁴ Estos sectores habían participado en la conformación del “Colegio de Graduados de Ciencias Económicas de la Capital Federal”. Bajo la conducción de Alfredo Concepción, esta entidad aspiró a convertirse en un “foro de discusión” destinado a debatir acerca del impacto de la política económica de la dictadura, explicar las razones de su fracaso y acicatear la polémica sobre el proyecto económico de la UCR. Además de los ya mencionados Grinspun y Concepción, integraron el Colegio de Graduados Oscar Schuberoff, Carlos Marcelo Da Corte, Raúl Borrás y Roque Carranza. Posteriormente, se incorporaron tres prominentes coordinadores: Jesús Rodríguez, Marcelo Stubrin y Miguel Kiguel. Amén de su inserción en el radicalismo, las reuniones académicas organizadas por el Colegio convocaban a profesionales provenientes de diversas corrientes de pensamiento y vinculados a distintas fuerzas políticas (Leuco y Díaz, 1987; Heredia, en prensa).

keynesiano. Según manifestaba el titular de Hacienda, los esfuerzos se orientaban a resolver los desajustes macroeconómicos y atender a los sectores rezagados. El tratamiento del problema de la deuda externa sería subordinado a la resolución de las dificultades internas y al objetivo primordial del crecimiento económico sobre la base de crecientes niveles de equidad⁵.

La profunda recesión provocada por la ortodoxia liberal sería combatida a través del fortalecimiento del mercado interno, mediante la recomposición salarial y la expansión del crédito y el gasto público. La inflación sería enfrentada gradualmente, a través de un sistema de fijación de pautas mensuales –a tasas decrecientes en el tiempo- destinado a controlar la evolución de los precios internos, los salarios, la tasa de interés, el tipo de cambio y las tarifas de los servicios públicos (Pesce, en prensa).

Aunque Alfonsín manifestó inicialmente la pretensión oficial de crear mecanismos de consulta con los distintos sectores, la estrategia general adoptada desde un principio por Grinspun se caracterizó por la gestión autocrática del programa económico, prescindiendo de cualquier modalidad de acuerdo o negociación social en torno al plan.

Cerrada la experiencia militar y definida la contienda electoral a favor del radicalismo, las iniciativas encaradas por la nueva gestión ocuparon el centro de atención de los distintos sectores sociales. Las expectativas se fueron diluyendo, sin embargo, a medida que el gobierno de Alfonsín comenzó a dar sus primeros pasos. En el campo empresario, las críticas se orientaron directamente contra la política económica. El inconfesable rechazo por los objetivos redistributivos de la política oficial fue manifestado como un cuestionamiento a la estrategia autocrática adoptada y a los fracasos en que, ciertamente, Grinspun incurrió al ejecutarlo.

Desde el sector laboral, las impugnaciones se dirigieron contra el programa económico y los embates propinados al sindicalismo desde el Ministerio de Trabajo y de Salud y Acción Social. En relación a la estrategia económica, naturalmente, el principal objeto de las críticas del trabajo organizado no fue la pretensión redistributiva que guió la política implementada por Grinspun. Antes bien, los cuestionamientos sindicales focalizaron en los límites de la estrategia oficial –basada en la concesión de incrementos nominales que fueron permanentemente jaqueados por el ascenso implacable de los precios-, y a la modalidad adoptada en materia de política de ingresos, consistente en la definición oficial del nivel de salarios y el congelamiento de los convenios colectivos con participación activa de los

⁵ En el plano internacional, Grinspun buscaría alcanzar mejores condiciones en la renegociación de la deuda externa procurando, en un primer momento, el reconocimiento de su ilegitimidad y avanzando, posteriormente, hacia la configuración de una estrategia común por parte de los países deudores, materializada en el “Consenso de Cartagena”. La fuerte presión de los acreedores a través de los organismos internacionales y el gobierno norteamericano quebraron la estrategia oficial, obligando a la negociación país por país e imponiendo el recetario neoliberal gestado al interior del Fondo Monetario Internacional a partir de septiembre de 1984 (Zalduendo, 1987; García y Junco, 1987; Galasso, 2002).

sindicatos como forma de negociación de haberes y condiciones laborales. A ello se agregaba la impugnación que, en la cúspide misma del poder gremial, generó la política sindical que desde un principio el gobierno intentó llevar a cabo.

Amén de lo disímil de las demandas realizadas por capital y trabajo, la coincidencia en el blanco de sus críticas –el gobierno y, dentro de éste, aquel sector del ala “dura” y no dialoguista encarnado por Grinspun, Mucci y Neri-, permitieron la concurrencia de ambos sectores. A lo largo de 1984, con el objetivo de evitar que el peso de la estrategia oficial recayera sobre sus espaldas, las distintas fracciones capitalistas y de la clase obrera fueron incrementando sus críticas y multiplicando sus estrategias de acción colectiva, alcanzando tibios pero recurrentes acercamientos intersectoriales.

Desde su lanzamiento el programa suscitó la crítica de las entidades empresarias. Recientemente iniciada la nueva gestión, las diversas fracciones del capital alzaron su voz al unísono, cuestionando un proyecto de ley orientado a modificar la estructura impositiva. La propuesta, anunciada a mediados de diciembre, incluía el aumento de gravámenes sobre la riqueza y los ingresos y se proponía perseguir la evasión impositiva. Alterado ante los anuncios, un dirigente de la Sociedad Rural manifestó “no nos maten con impuestos, porque lo que se va a matar es la producción” (Clarín, 21/12/83). La UIA, por su parte, presentó ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados una “propuesta de alternativa”, que proponía el reemplazo de la proposición oficial por un tributo de 250% sobre los combustibles (El bimestre político y económico, 20/12/83). Las diatribas efectuadas por el espectro empresarial fueron acompañadas por la prensa, quien censuraba el “intervencionismo” del gobierno.

Mientras tanto, un proyecto elaborado por el ministro de Trabajo, el socialista Antonio Mucci, provocó la inmediata reacción del sindicalismo. Impulsado el 18 de diciembre de 1983, el proyecto de “ley de reordenamiento sindical” buscaba la normalización de las organizaciones sindicales. Se proponía la convocatoria a elecciones inmediatas y sin proscripciones en los gremios, mediante la instauración del voto secreto, directo y obligatorio y supervisado por el Ministerio de Trabajo. A su vez, la propuesta sugería garantizar la representación de las minorías en el Consejo Directivo de la central obrera (Clarín, 18/12/83). Bajo el objetivo *técnico* de “normalizar” y “democratizar” los sindicatos, el proyecto oficial escondía su propósito político: disminuir el peso del peronismo ortodoxo dentro del sindicalismo y conformar un gremio menos confrontativo hacia el gobierno⁶.

⁶ La irregularidad efectivamente presente en los sindicatos a fines de 1983 respondía a dos factores que disminuían la legitimidad de sus cúpulas. En primer lugar y como resultado de la intervención militar de los gremios, la celebración de elecciones internas a lo largo de la dictadura había sido clausurada. En segundo lugar, la devolución de la titularidad de los mismos a sus antiguos dirigentes a fines de 1983 se había realizado sin mediar elecciones abiertas, lo que profundizaba el efecto generado por la intervención (Palomino, 1987). Aunque técnicamente el proyecto estaba justificado, los objetivos políticos del mismo no eran fácilmente disimulables y de hecho, así lo manifestaron desde ambos sectores. En ocasión del debate público de la ley, el vicepresidente del bloque de Diputados del radicalismo, Marcelo Stubrin afirmó: “no tenemos ningún problema en señalar que

En defensa de sus intereses corporativos, la primera reacción del sindicalismo fue la reunificación del gremio, escindido hasta entonces en la “CGT Brasil” y la “CGT Azopardo”. Liderada desde fines de enero de 1984 por una conducción colegiada integrada por cuatro dirigentes gremiales –Saúl Ubaldini, Jorge Triaca, Ramón Baldassini y Osvaldo Borda-, la CGT Unificada inició un profundo asedio contra el titular de la cartera laboral y su proyecto⁷. En paralelo a la estrategia de cohesión interna, el sindicalismo echó mano a sus influencias en el Parlamento para frenar el avance de la propuesta. El 15 de marzo, y por diferencia de un voto, la “ley Mucci” fue vetada en el Senado gracias al influjo ejercido por el sindicalismo sobre los legisladores peronistas y no peronistas. El fracaso del proyecto se llevó consigo las aspiraciones políticas de su principal promotor, Antonio Mucci, quien presentó su renuncia a la cartera laboral a fines de abril.

Un acuerdo pergeñado meses más tarde entre la CGT, Grinspun y Juan Manuel Casella –sucesor de Mucci al frente de Trabajo y más propenso al diálogo que aquél-, derivó en un nuevo proyecto de ley de normalización sindical, aprobada ahora sí por los legisladores peronistas y convertida en ley N° 23.071. La nueva normativa excluía el control oficial de los procesos eleccionarios y sujetaba la propuesta de representación de las minorías en el Consejo Directivo de la CGT a la presentación de proyectos de reformas estatutarias por parte de los gremios. De este modo, quedaban excluidos aquellos aspectos por los que la burocracia sindical había confrontado el proyecto de Mucci.

Impugnada por motivos diversos, la política de ingresos elaborada por Grinspun se ganó la crítica simultánea del empresariado y el sindicalismo. Los empresarios cuestionaron especialmente el sistema de control de precios escogido por el gobierno como instrumento antiinflacionario. Aunque las fracciones empresarias compartían las intenciones estabilizadoras que impulsaron al gobierno a establecer controles (incluso la UIA los aceptó como una medida “transitoria”, aplicable “por 20 o 30 días”), su vigencia en el marco de altas tasas de interés se convirtió rápidamente en una amenaza para la totalidad del espectro empresario.

Naturalmente, las medidas no afectaban de un modo homogéneo al capital sino principalmente a las fracciones menos concentradas. Vinculadas a mercados más competitivos, eran las empresas pequeñas y medianas quienes soportaban el peso directo de los controles, mientras los conglomerados diversificados con participación en áreas oligopólicas fueron capaces desde un principio de sortear los controles y remarcar precios. La

el radicalismo quiere ganar un espacio dentro del espectro gremial” (Clarín, 14/01/84). Desde el otro extremo del espectro político, un diputado peronista de extracción sindical, Lorenzo Pepe, manifestaba que con la ley sindical “lo que se intenta es quebrar a las organizaciones obreras, producir fracturas en su seno para atacar por elevación al peronismo en su médula sindical” (Clarín, 27/01/84).

⁷ Aunque marginales dentro del espectro sindical, los sectores opositores a las cúpulas tradicionales vinculados a la “Mesa de Enlace Gremial”, en donde participaba el “grupo de los 25”, apoyaban la propuesta de Mucci (El bimestre político y económico, 02/02/84).

ineficacia de las regulaciones sobre las fracciones empresarias más concentradas perpetuaba el proceso inflacionario y generaba una brecha entre los precios (y beneficios) logrados por los grandes empresarios y las firmas pequeñas y medianas. Paralelamente, mientras que las altas de tasas de interés locales elevaban los costos empresarios de las fracciones industriales más pequeñas, los grupos económicos y conglomerados extranjeros explotaron su condición diversificada y expandieron sus negocios especulativos (Damill y Fanelli, 1989; Ortiz y Schorr, en prensa). Este impacto desigual se expresó en el especial fervor con que el MIN, nucleamiento que expresaba principalmente los intereses de los pequeños y medianos empresarios dentro de la UIA, encaró sus críticas contra ambas políticas.

Sin embargo, la vigencia simultánea de un sistema de control de precios y altas tasas de interés amenazaba con sus efectos recesivos al conjunto del capital. El insistente incremento en los índices inflacionarios (58% en el trimestre enero-marzo de 1984), por su parte, hacía de los controles una medida “ineficaz e injusta”, despertando las preocupaciones de la totalidad de entidades empresarias.

Por cierto, estos elementos pesaron en los reclamos empresarios, siendo la UIA y la Cámara Argentina de Comercio quienes lideraron inicialmente la oposición a los controles. Por aquel entonces, Gilberto Montagna –vicepresidente de la Unión Industrial y miembro del liberal MIA- manifestaba que “tanto el control de precios como las altas tasas de interés provocan la caída en el nivel de actividad productiva y una disminución del salario... por lo cual, los únicos perjudicados son los empresarios productivos y los obreros” (Clarín, 8 y 11/02/84). Posiblemente la cercanía de las elecciones al interior de la UIA, cuya celebración estaba dispuesta para abril de 1984, repercutió en las posiciones adoptadas por la corporación empresaria. Orientada a ganar posiciones con vistas a los venideros comicios internos, el liberal MIA –entonces al frente de la entidad industrial- buscó expresar a la totalidad del espectro industrial incorporando los intereses de los pequeños y medianos empresarios representados mayoritariamente en el MIN.

Con la ampliación de la política de controles a partir de marzo, los bienes de origen primario –cuyos incrementos venían impactando negativamente sobre la canasta de alimentos- fueron incluidos dentro de las regulaciones. Este fenómeno provocó el alzamiento de las corporaciones agropecuarias como la SRA, CONINAGRO y CRA quienes, además de cuestionar las retenciones que pesaban sobre sus bienes de exportación, reprobaron el control aplicado por el gobierno, acusándolo de provocar “distorsiones que desalentaban al productor” (El bimestre político y económico, 01/03/84).

Mientras encaraba la defensa de sus intereses corporativos confrontando la ley Mucci, el sindicalismo cuestionaba la estrategia desplegada por Economía. En especial, la política de haberes –sustentada en un sistema de fijación de pautas salariales mensuales y ajustes en base

a la inflación pasada- y los llamados “tarifazos”⁸. En relación a la política salarial, las críticas de la CGT no sólo denunciaban los escasos efectos reales que la misma tenía en un contexto persistentemente inflacionario⁹.

El sindicalismo objetaba, también, la estrategia adoptada por el gobierno en la materia: el congelamiento de los tradicionales mecanismos de convenios colectivos de trabajo instaurado durante el gobierno militar y su reemplazo por una táctica de fijación unidireccional de salarios desde el Ministerio de Economía. Concretamente, la modalidad de convenios colectivos –un sistema centralizado de negociación de salarios y condiciones de trabajo- incrementaba el poder de las cúpulas sindicales y legitimaba su rol de apoderados de los intereses de sus bases. Según manifestaban los gremialistas, por derecho *constitucional* (el artículo 14) los sindicatos estaban facultados a “concertar convenios colectivos”. Derecho enajenado por la dictadura, la no recuperación del mismo convertía a la política en curso en sinónimo de aquella impuesta por el autoritarismo.

En un documento publicado por la CGT a principios de la gestión radical, cuyo sugestivo título anunciaba “Todo sigue igual, nada ha cambiado”, la central sindical denunciaba que en materia salarial la política oficial “continúa siendo la misma del gobierno militar, es decir, otorgar aumentos por debajo del crecimiento de los precios y marginar a los trabajadores de participar en la determinación de sus salarios” (El bimestre político y económico, 04/01/84). Cuatro meses más tarde, la situación continuaba siendo la misma.

Tímidos acercamientos entre el capital y el trabajo

En abril de 1984, en el marco de las ríspidas negociaciones con el Fondo Monetario Internacional en torno al problema de la deuda, Grinspun se comprometió a dilatar los mecanismos de ajustes de salarios en base a la inflación cada tres meses, abandonando el sistema mensual previamente vigente. Esta estrategia sembró un nuevo motivo a los reclamos de la CGT quien manifestó que con las nuevas pautas de ajuste salarial “el FMI había impuesto su política de recesión y dependencia” mientras que el gobierno había negociado el pago de la deuda externa a costa del “hambre del pueblo” (El bimestre político y económico, 11/04/84).

⁸ Acompañando los cuestionamientos encarados por la dirigencia gremial, las huelgas proliferaron diariamente a lo largo de 1984, dando lugar a 717 paros obreros (Portantiero, 1987:161). Aunque al principio el reclamo giraba en torno a la recuperación salarial, pronto se agregaron demandas vinculadas a la reincorporación de los trabajadores despedidos y la preservación de los puestos de trabajo de los ocupados.

⁹ Si bien los aumentos otorgados permitieron una recuperación de los salarios reales durante 1984, sobre todo en los primeros meses, la continuidad y profundización de la aceleración inflacionaria comenzó a diluir los efectos reales de los incrementos nominales otorgados. Al mismo tiempo, la recuperación salarial alcanzada en el último año de la dictadura cercenaba el impacto objetivo –y subjetivo- de la política de Grinspun (Damill y Frenkel, 1994).

Los empresarios, por su parte, no coincidían plenamente con los reclamos del sector laboral. Especialmente las fracciones industriales eran contrarias a las medidas de fuerza antepuestas por los trabajadores, cuyo disciplinamiento reclamaron al gobierno en sendas oportunidades. A su vez, y aunque no desconocían la legitimidad del reclamo laboral que denunciaba un atraso relativo de los haberes, sólo convalidaban incrementos salariales sujetos a aumentos en la productividad o de aquellos que pudieran trasladarse a los precios. Sin embargo, el descontento generalizado tanto en el sector laboral como en el empresario en relación a la política oficial favoreció el primer, tibio e inorgánico, acercamiento intersectorial.

A principios de abril de 1984 y a instancias de la CGT que proponía conformar un “Frente Nacional”, se inauguró el primer acercamiento entre la central sindical y algunas corporaciones empresarias. Originariamente, el acercamiento había sido impulsado por la UIA. En medio de las críticas auspiciadas por la entidad fabril contra la política económica oficial, los industriales intentaron convencer a la CGT de que el atraso en los precios relativos que afectaban a su sector –a raíz de los controles de precios- tenían iguales impactos negativos sobre los trabajadores pertenecientes a dichas ramas (Clarín, 8 y 11/02/84). En abril, era la CGT quien tomaba la iniciativa. Con el objetivo de confrontar la política económica oficial, la central sindical se reunió con un conjunto de entidades empresarias y, ampliando el abanico de agregación de consensos, con el Equipo de la Pastoral Social y el Partido Intransigente.

Símbolo emblemático del rival de clase de los asalariados, la “oligarquía terrateniente” personificada en la SRA fue la primera escogida dentro del conjunto de reuniones que la CGT llevó a cabo con el objetivo de aglutinar voluntades. Tras el encuentro, los representantes del campo manifestaron la necesidad de alcanzar “una creciente comunicación interinstitucional tendiente al conocimiento más profundo de las posiciones que se sustentan” (La Nación, 04/04/84). Luego de la reunión con miembros de la UIA, los fabriles coincidieron en que resultaba necesario “lograr acuerdos sociales básicos que den sustento a la normalización del país” (Ámbito Financiero, 06/04/84). Según manifestó la Federación Agraria tras reunirse con la central sindical, capital y trabajo se abocarían a “buscar coincidencias para la elaboración de un programa mínimo” que permita concertar las actividades productivas del país (Clarín, 10/04/84).

Las vagas expresiones esbozadas por las entidades del capital y el trabajo junto a la inacción que coronó la etapa posterior a las reuniones pusieron de manifiesto la inmadurez de los acercamientos entre estas entidades que pocos meses más tarde integrarían una novedosa, aunque efímera y coyuntural, alianza táctica. Testificaban, a su vez, la inexistencia de puntos relevantes de acuerdo o del anhelo por elaborar un programa económico común.

Luego de estos tibios acercamientos, las entidades continuaron expresando más o menos fragmentadamente los intereses de sus fracciones representadas. La resolución del problema inflacionario, la reducción de la presión impositiva y el achicamiento del “abultado” gasto público¹⁰, fueron reclamos comunes a la totalidad de corporaciones representativas del capital concentrado local. Otras demandas fueron expresión de intereses sectoriales diferenciados.

Particularmente, los industriales siguieron demandando la liberación de los controles sobre precios, la aplicación de una tasa de interés que aliviara los costos empresarios, la implementación de un tipo de cambio “adecuado a las exportaciones industriales” y la adopción de una estrategia “prudente” en materia de haberes “que privilegie el incremento de la productividad como base genuina del aumento del salario real” (El bimestre político y económico, 25/05/84).

Las corporaciones agropecuarias, por su parte, apuntaban contra los controles de precios en el mercado interno y la aplicación de retenciones sobre las exportaciones, reclamando que “el Estado no intervenga como empresario ni establezca una maraña de controles e impedimentos” ya que el productor debe recibir de manera “genuina los precios que se pagan en el mercado internacional” (El bimestre político y económico, 07/08/84). En especial, los agropecuarios cuestionaban el “estatismo” del gobierno que utilizaba la política hacia el sector agropecuario “como herramienta de uso político interno [y] factor equilibrante de la canasta familiar” (El bimestre político y económico, 28/07/84)¹¹.

Los cuestionamientos sindicales en torno a la cuestión salarial y tarifaria recrudecieron con el tiempo. En el mes de junio, cuando se hacía evidente que la política antiinflacionaria no estaba dando los resultados previstos, la CGT amenazó con iniciar un plan de lucha mientras presentaba un documento en una reunión exclusiva con el presidente Alfonsín. Allí, la central sindical esbozaba vagamente sus posiciones respecto de la democracia, el sector externo, la política de ingresos y reclamaba, con especial ahínco, la derogación de la normativa sancionada en tiempos de la dictadura que prohibía la administración sindical de las obras sociales.

Rediseño de la estrategia oficial en busca de consenso

¹⁰ Según profesaba el empresariado, la resolución del déficit fiscal sólo era posible con un deliberado “achicamiento” del gasto público. Naturalmente, cuando los empresarios endilgaban al Estado sobre los “excesivos” gastos en los que éste incurría, omitían aquellas políticas que, por medio de los regímenes de promoción industrial y de las exportaciones, la contratación para la provisión de bienes y servicios al Estado o los sucesivos mecanismos de estatización de la deuda externa privada, el Estado transfería cuantiosos recursos al capital concentrado, incidiendo pronunciadamente en la configuración del déficit público.

¹¹ Desde una posición ideológica diferente, la Federación Agraria –representante de los pequeños y medianos productores agropecuarios– cuestionaba la orientación librecambista de la política oficial cuyo signo, a su juicio, beneficiaba a las grandes empresas y discriminaban a las pequeñas y medianas unidades económicas.

La propagación de las críticas del capital y el trabajo, en el marco de explícitos fracasos de la gestión económica –expresados en la continua inflación y la caída de la inversión privada-, alertaron al gobierno sobre las debilidades del programa económico y la amenaza de una estrategia intersectorial mancomunada. En agosto y con el objetivo de encauzar las demandas y ampliar las bases de sustentación del plan Grinspun, el gobierno convocó a las entidades representativas del capital y el trabajo a participar de una instancia de “consulta” – aunque no de decisión- respecto de la política económica: la “Concertación Económica y Social” (CES). Al espacio concurrirían representantes de las entidades empresarias y sindicales, funcionarios del Ministerio de Economía y Trabajo, mientras que la conducción del mismo quedaría a cargo de Antonio Tróccoli, ministro del Interior y personaje más proclive al diálogo.

Además de hallarse atravesada por sucesivos conflictos en donde sus partes no alcanzaban acuerdos básicos, la evolución de esta instancia de negociación se mostró escindida de la definición de la política económica, rol que continuó siendo acaparado por el Palacio de Hacienda. De este modo, la estrategia oficial destinada a incrementar la legitimidad del plan Grinspun se mostró desde sus inicios no sólo ineficaz sino contraproducente. Por la parte empresaria, a las críticas contra la política económica se agregó la denuncia de incompatibilidad entre la estrategia autocrática de Grinspun, que continuaba gestionando autónomamente las variables económicas, y la estrategia de concertación liderada por el ministro del Interior, Antonio Tróccoli. De este modo, los controles de precios y las altas tasas de interés volvieron a provocar a los industriales nucleados en la UIA, quienes denunciaron que las medidas establecidas “no fueron convenidas ni comunicadas en la última reunión de la concertación (...). [lo que demostraba que] La política diseñada por Economía contraría la política de concertación del Ministerio del Interior” (El bimestre político y económico, 07/09/84).

Desde el sector laboral, las diferencias con el gobierno provocaron un salto cualitativo en el nivel de enfrentamientos. Tras la primera reunión de la CES, el líder sindical Saúl Ubaldini amenazó con su retiro de la mesa de negociaciones –estrategia que se incorporó a partir de entonces como mecanismo de presión a la hora de canalizar los reclamos laborales. Asimismo, anunció el inicio de un plan de lucha que incluía la convocatoria a un paro general para el 3 de septiembre. Con el primer paro de actividades convocado especialmente por Ubaldini, la estrategia confrontativa liderada por el dirigente cervecero se radicalizaba, mientras se abría una línea interna tutelada por Triaca, Borda y Baldassini, favorable a una táctica más dialoguista respecto del gobierno.

El derrumbe de la estrategia inicial encarada por Economía en la resolución de la crisis económica local y, particularmente, el problema de la deuda externa derivó en un giro de la política oficial hacia la ortodoxia. La opción, negociada con el FMI, incluyó un “shock”

devaluatorio y de tarifas junto a una fuerte restricción fiscal y monetaria. Los efectos macroeconómicos de dicha política serían los previsibles: una nueva aceleración inflacionaria, la caída en el nivel de salarios, la desmonetización de la economía y una profunda contracción de la actividad económica con el consecuente “ajuste” de las cuentas externas (Damill y Frenkel, 1994 y Rapoport, 2000). De allí, la intensificación de las críticas empresarias y sindicales.

A los fracasos en que incurría el gobierno en materia macroeconómica y las debilidades de la estrategia política vinculada a la “Concertación”, se agregaba ahora el descontento suscitado entre las entidades ante el giro ortodoxo adoptado por el equipo de Grinspun. En efecto, la estrategia antiinflacionaria comprometida por el titular de Hacienda incluía el deterioro inevitable de los salarios, mientras que la vigencia de altas tasas acompañada por una política restrictiva amenazaba con profundizar la recesión. En este marco, y en las antípodas del objetivo inicial de la “Concertación”, las entidades convocadas a la mesa de negociaciones se independizaron del convite oficial y volvieron sus esfuerzos hacia una estrategia común, ganando en peso, poder y articulación.

Un conjunto de entidades empresarias entre las cuales se hallaban la UIA, la SRA, CONINAGRO, la Cámara de Comercio (CAC), la Coordinadora de Actividades Mercantiles y Empresarias (CAME) y la Cámara Argentina de la Construcción (CACon) se reunieron en septiembre de 1984 con la CGT a fin de elaborar un documento conjunto. El 27 del mismo mes, el texto fue presentado en la mesa de la Concertación ante el ministro del Interior, Antonio Tróccoli.

Mientras señalaba que “los problemas que plantea la situación actual son inéditos”, el escrito pronosticaba que “si se desea evitar situaciones sociales altamente inestables, la política económica debe apuntar a un crecimiento rápido y sostenido de la economía” (La Nación, 27/09/84). En reclamo por la falta de un programa económico oficial de mediano y largo plazo –a cuya confección las entidades ofrecían su colaboración-, el documento denunciaba la política recesiva del gobierno quien “no ha puesto suficiente énfasis en el paso de una economía de especulación a una economía de producción”. En este marco, cuestionaba la vigencia de un “sistema tributario que no se adecua a la realidad”, instaba al gobierno a resolver el problema de la inflación comenzando por eliminar “los desequilibrios del sector público” y manifestaba que “los intentos oficiales de regular los salarios, así como el control de los precios, han resultado ineficaces”, lo que hacía indispensable liberarlos (La Nación, 27/09/84).

Los beneficios tácticos derivados de la acción conjunta eran inseparables, al menos para la parte sindical, de ciertas desventajas. La agregación de esfuerzos obligaba al sindicalismo a reclamar aspectos estructuralmente contrarios a sus intereses de clase, como la reducción del gasto público o la liberalización de los precios. El primero de los reclamos suponía –y así

fueron procesados oficialmente- la reducción del empleo y/o de los salarios en el sector estatal. La liberalización de los precios –aún en el marco de la liberalización de los salarios- provocaría el deterioro los ingresos reales de los trabajadores, dado que los primeros siempre suben mucho más y más rápido que los segundos. Paralelamente, y aunque los empresarios apoyaron el reclamo de liberalización de salarios, mantenían la posición de sujetar todo incremento de haberes a aumentos en la productividad o de incorporar mayores costos a los precios y ello, con la finalidad de no alterar la –muy regresiva- ecuación distributiva.

En octubre, un proyecto elaborado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería de la Nación a cargo de Lucio Reca provocó el alzamiento de las entidades del sector agropecuario. El “Programa Nacional Agropecuario 1984/1987” (PRONAGRO) proponía un manejo flexible de las retenciones en base a las fluctuaciones de los precios externos, la aplicación de precios sostén para frenar el deterioro en el valor de ciertos productos agrarios y la puesta en marcha de un nuevo tributo sobre la tierra libre de mejoras (Nun y Lattuada, 1991).

Rápidamente, la Sociedad Rural, CONINAGRO y Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) manifestaron su total oposición al PRONAGRO. Pocos meses más tarde, la Sociedad Rural respondió a la propuesta oficial mediante la elaboración de un plan alternativo, “El complejo agroindustrial argentino como factor de crecimiento económico”, elaborado por dirigentes y asesores de la entidad. El “Informe 84”, como fue públicamente conocido el documento, cuestionaba el carácter fuertemente “intervencionista” del proyecto oficial y proponía eliminar totalmente las retenciones, mantener un tipo de cambio alto, fomentar la introducción de tecnología y de insumos importados sin impuestos (“al mismo precio que en el mercado internacional”) y apuntalar la inversión en el sector agropecuario, compartiendo con el Estado (a quien le correspondería un *módico* 60%) los riesgos vinculados a la misma (Nun y Lattuada, 1991). Resultaba evidente, pues, que la propuesta elaborada por los grandes propietarios rurales difería en 180 grados del proyecto oficial.

En noviembre, un nuevo proyecto de ley profundizó el conflicto ya desplegado con los sindicatos. La propuesta elaborada por el Ministerio de Salud y Acción Social planteaba la creación de un “Seguro Nacional de Salud” cuyo objetivo era universalizar la atención sanitaria a la totalidad de la población. Para ello, el proyecto elaborado por el titular de dicha cartera, Aldo Neri, planteaba la unificación del conjunto del sistema de salud, reuniendo a las obras sociales y los servicios médicos del sector público y privado como “partes de un todo” y encomendando “la indelegable función de conductor del sistema” al Estado. Consciente de los intereses corporativos, la propuesta avalaba la “activa participación de las sociedades intermedias en la gestión directa de los servicios” (Clarín, 17/11/84). El plan llevaba implícito un ataque frontal –el segundo, contabilizando la fracasada ley Mucci- a una importante fuente de recursos financieros y políticos del sindicalismo, que había centralizado la administración de las obras sociales desde el gobierno de Onganía. La propuesta concitó, como era previsible,

la reacción de la dirigencia gremial, la cual repudió el programa oficial e inició un asedio ahora contra el ministro de Salud. Con esta nueva avanzada, el gobierno creó otra fuente de discordia con el sindicalismo, apuntalando el ya conflictivo vínculo del gobierno con la dirigencia gremial.

Con la divulgación de las pautas salariales de enero de 1985, Ubaldini, cada vez más devoto de las posiciones beligerantes, anunció nuevamente el retiro de la CGT de la mesa de “Concertación”. Profundizando la diferencia de tendencias al interior del gremialismo, el resto de los dirigentes obreros –los restantes tres secretarios de la CGT, miembros de “los 25” y la “Comisión de los 20”- continuaron participando de las negociaciones.

En el marco de la ofensiva tutelada por el líder sindical, a principios de ese mes la CGT emitió un documento en el cual enumeraba sus objetivos irrenunciables: la convocatoria inmediata a convenciones colectivas, el abandono del sistema de fijación de pautas salariales, una política bancaria favorable a la producción y contraria a la especulación, el apuntalamiento del mercado interno para reactivar la industria, el pago puntual de los salarios de la administración pública, la estabilidad laboral de los trabajadores, la devolución de las obras sociales a los gremios y una concertación “sin tutores ni capataces del monetarismo internacional” (Clarín, 04/01/85). Con el documento, la CGT no sólo hacía una declaración de principios ante el gobierno. Con aquellos reclamos vinculados a una mejor política bancaria o la puesta en práctica de políticas de reactivación industrial, la central obrera daba una clara señal al empresariado de su predisposición a dialogar con las entidades del capital. Una semana más tarde, las concesiones otorgadas por Alfonsín al sindicalismo –básicamente, el compromiso de garantizar la participación gremial en el diseño y aplicación de la política de salarios y en la elaboración de la normativa relativa a las obras sociales-, condujo a la CGT a retornar a la mesa de negociaciones.

El arribo del frente intersectorial: la constitución del “Grupo de los 11”

Convencido de la amenaza vinculada a la convergencia entre capital y trabajo, Alfonsín había decidido jugar una nueva carta. En enero de 1985, en una reunión convocada en la residencia de Olivos y en presencia de las entidades empresarias y la central sindical, el presidente de la Nación presentó una iniciativa denominada “Compromiso de Concertación”. El “Acta de Olivos”, como fue públicamente conocida la proposición oficial, constaba de dos partes. La primera de ellas era el programa económico de mediano plazo elaborado por el equipo de Juan V. Sourrouille, por entonces titular de la Secretaría de Planificación, llamado “Lineamientos de una estrategia de crecimiento económico: 1985-1989” y en donde se presentaban los elementos básicos del “Ajuste Positivo” que el secretario había elevado días antes al presidente. La segunda, incluía un pacto social a ser firmado por sindicatos, empresarios y el gobierno (Clarín, 11/01/85). El documento presentado, base del futuro plan

Austral, anticipaba la decisión oficial por emprender un cambio de rumbo: semanas más tarde, el objetivo redistributivo de Grinspun cedería paso a la estrategia antiinflacionaria propuesta por Sourrouille.

Amén de las claras señales de predisposición ante las demandas efectuadas por el jefe de Estado, los acercamientos coyunturales, efímeros e irregulares protagonizados por las entidades del capital y el trabajo habían seguido su curso y devinieron en una relativamente vigorosa estrategia conjunta. A principios de 1985, los arrimes acaecidos durante el primer año de la democracia derivaron en la conformación de una coalición de gran envergadura. El frente intersectorial autoproclamado “Grupo de los 11” reunió a la central sindical con 10 importantes entidades empresarias, entre las cuales se hallaban la UIA, la SRA, la CAME, CRA, CONINAGRO, la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), la Unión de Comercio Argentino (UDECA), la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Cámara de la Construcción y la Confederación del Comercio, la Industria y la Construcción.

Este frente policlasista venía elaborando un documento conjunto, en donde figuraban las coincidencias que mantenían ambos sectores (La Razón, 23/01/85). Sin embargo, la existencia de posiciones divergentes al interior del grupo, ciertamente asociadas a diferencias estructurales ostensibles, demoró la presentación definitiva del documento. En primer lugar, existían posiciones disímiles en torno a la cuestión salarial. Para el sindicalismo, la política de haberes debía conducir a una mejora *real* de los salarios, mientras que los empresarios sólo contemplaban aumentos que pudieran ser trasladados a los precios o atados al comportamiento de la productividad, lo que implicaba para los trabajadores un empeoramiento de la situación inicial.

La segunda cuestión que generaba roces entre los miembros del frente intersectorial era el problema de las obras sociales. En este aspecto, las fracciones empresarias –especialmente aquellas nucleadas en la Unión Industrial, la Sociedad Rural, la Cámara Argentina de Comercio y la de la Construcción, así como la ADEBA- eran reacias a apoyar el reclamo sindical. El sistema de salud era un mercado, el de la medicina privada, en donde también se jugaban sus intereses. Además, veían con recelo la posibilidad de que la CGT incrementara, mediante la recuperación de las obras sociales, su poder económico y político.

Congruente con estas ideas, el vicepresidente de la UIA, Gilberto Montagna, consideraba que las obras sociales debían pasar al sector privado y los trabajadores debían tener la posibilidad de escoger su afiliación. A fines de enero y en el marco de las discusiones dentro del frente intersindical, el titular de la entidad fabril, Roberto Favelevic, manifestó que las obras sociales “no tienen que ser monopolio del Estado ni de los sindicatos, porque los monopolios son malos en cualquier cosa que se haga” (Clarín, 25/01/85). Días más tarde, el mismo empresario declaró que a pesar de que “las obras sociales son un complemento del salario”, por ello no debe pensarse que “los sindicatos pueden considerarse con derecho

patrimonial” sobre las mismas (Clarín, 27/01/85). Obviando las opiniones empresarias, el Secretario General de la CGT unificada, Osvaldo Borda, manifestaba que a pesar de demorarse la firma del documento por parte de “los 11”, en materia de obras sociales “la posición del empresariado sobre el tema es muy cercana [a la de la central obrera]” (La Razón, 26/01/85).

Privilegiando la coyuntura, sin embargo, el trabajo organizado y las entidades empresarias cedieron en favor de la estrategia común. En relación a la cuestión salarial, la cercanía de las elecciones dentro de los gremios y la necesidad de reubicarse al interior de un peronismo que estaba experimentando una profunda metamorfosis condicionaron la estrategia escogida por el sindicalismo¹². Aunque el objetivo de máxima era la recuperación de los ingresos reales del sector laboral, el reclamo por aumentos nominales de salarios resultaba suficiente para enaltecer su imagen y alcanzar mejores posiciones –tanto dentro del gremio como del peronismo- aunque no lograra mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Ante el claro dilema, la dirigencia gremial privilegió sus objetivos corporativos y políticos por encima de los reivindicativos, cediendo ante las pretensiones del capital. En relación al fenómeno de las obras sociales las concesiones provinieron del sector empresario, el que antepuso el interés por conservar el frente policlasista renunciando –aunque transitoriamente- a su ambición en el mercado de la medicina privada.

Finalmente, a principios de febrero las entidades empresarias y la CGT entregaron al coordinador de la mesa de la “Concertación”, el ministro Antonio Tróccoli, una propuesta conjunta como alternativa al plan oficial de mediano plazo. La iniciativa contenía dos documentos. El primero de ellos, una “Propuesta de acuerdo social” que postulaba “imprescindible un esfuerzo conjunto para combatir la inflación mediante una estrategia que minimice los costos que pagan los sectores desposeídos”. La segunda, una “Propuesta de crecimiento en libertad con justicia social” recogía “los 20 puntos de acuerdo a que arribaron las entidades obrero-empresarias tras tres meses de discusiones”. Entre sus aspectos fundamentales, la “Propuesta de los 20 puntos” reclamaba “el redimensionamiento del Estado empresario” y la “reducción del déficit”, la aplicación de un tipo de cambio “apropiado” – básicamente alto- así como la “revisión de la estructura arancelaria y la eliminación de retenciones” para estimular las exportaciones y sustituir las importaciones, la eliminación de los subsidios encubiertos, el reconocimiento del derecho de los sindicatos a administrar las obras sociales y el reforzamiento del crecimiento económico acompañado por un incremento del empleo y mejoras salariales (Clarín, 09/02/85).

¹² A principios de 1985, la profundización de las diferencias en el seno del peronismo dieron lugar a la segregación del partido y la emergencia de una nueva fracción. En el Congreso de Río Hondo, celebrado en febrero de 1985, un sector liderado por Antonio Cafiero, José Manuel de la Sota, Carlos Grosso y Carlos Menem conformó la “Renovación Peronista” (De Ipola, 1987).

El conjunto de reclamos enumerados en los “20 puntos”, de escasa coherencia interna y ciertamente alejado de un verdadero programa económico, manifestaba la existencia de grandes concesiones realizadas tanto por el capital como por el trabajo organizado. En efecto, los empresarios concedían su apoyo al reclamo laboral vinculado a la recuperación salarial, el apuntalamiento del mercado interno y la gestión sindical de las obras sociales. El resto de los reclamos serían, en caso de cumplirse, apremiantes para el sector laboral.

Así, el “achicamiento del Estado” (por medio del redimensionamiento de sus empresas, la reducción de sus gastos y el cercenamiento de sus ingresos) resultaba contrario a los intereses del sector laboral, por su impacto sobre el empleo y los ingresos del sector estatal así como por el cercenamiento del gasto social del Estado, que tiene entre los trabajadores a sus principales beneficiarios. La aplicación de un tipo de cambio alto y sin retenciones, por su parte, aunque puede impactar favorablemente sobre el empleo como resultado de la protección a la actividad local, supone directamente una disminución del salario real. Con la consolidación del “grupo de los 11”, la posición sindical manifestada por el dirigente gremial Jorge Triaca en ocasión de la reunificación del gremio: “no vamos a permitir que se pretenda entregar a este movimiento obrero sumiso y manso a la voracidad de los mismos capitales que hasta ahora nos han venido atacando” (Clarín, 26/01/84) cedía paso a los objetivos tácticos que guiaban ahora el accionar de la CGT.

Aparentemente la coyuntura justificaba la constitución del frente. Para el sector empresario, naturalmente, el proyecto redistributivo encarado por Grinspun y los suyos resultaba incompatible con sus intereses de clase alineados, tras el cambio de modelo operado a mediados de los años '70, con la continua exacción de recursos ejecutada sobre los sectores populares. Para los segundos, a la defensa del poder adquisitivo de los salarios se agregaba la necesidad de proteger sus intereses corporativos asociados al ejercicio del rol gremial en las negociaciones colectivas y la administración de la principal fuente de recursos económicos: las obras sociales. La capacidad de incidir sobre el rumbo económico y político en 1985 se acrecentaba si capital y trabajo actuaban mancomunadamente.

A las crecientes presiones ejercidas en el frente interno se agregaba la pérdida de apoyo externo. En efecto, a pesar del giro en la política económica adoptado por Grinspun a partir de septiembre de 1984, la crítica situación fiscal y la incesante aceleración inflacionaria convencieron al Fondo Monetario Internacional que los esfuerzos realizados por el ministro habían sido infructuosos. En el marco del acuerdo alcanzado en diciembre de 1984 con el organismo multilateral, una misión técnica viajó a Buenos Aires para supervisar la evolución del programa comprometido por el gobierno. En febrero de 1985, la sentencia desfavorable de los técnicos del Fondo, quienes consideraron que las metas prometidas no habían sido alcanzadas, determinó la suspensión del desembolso del segundo tramo del préstamo *stand by*

planeado para febrero (García y Junco, 1987). Con esta actitud, el Fondo expresaba que había decidido quitarle su apoyo a la gestión Grinspun.

Consciente de las dificultades que atravesaba su gobierno tras solo un año de gestión, Alfonsín decidió modificar el esquema del poder real entre los distintos sectores que convivían en el seno de su gobierno. En este marco, el jefe de Estado comenzó a restar apoyo a aquellas fracciones tradicionalmente asociadas al radicalismo, entre las que se hallaba el ministro de Economía.

Perdido el apoyo externo e interno, el proyecto liderado por el titular de Hacienda quedó bloqueado como resultado de las presiones ejercidas por “los 11” y con él, la carrera política de quien fuera su principal promotor. Tal como anticipaba un matutino del momento en referencia al accionar del “grupo de los 11” “(...) el pase a la ofensiva de los sectores empresarios y gremiales [...] puede colocar al gobierno de Alfonsín en la necesidad de reformar el rumbo económico y, por lo tanto, de indicar con cambios concretos –quizás de hombres y de lenguaje- un nuevo camino” (La Nación, 16/02/85). Las palabras no eran vanas. El 18 de febrero de 1985, la renuncia de Bernardo Grinspun a la conducción del Ministerio de Economía fue aceptada por el presidente Alfonsín sin vacilaciones. Mientras tanto, Juan Vital Sourrouille abandonaba la Secretaría de Planificación para arribar al Palacio de Hacienda.

Síntesis y conclusiones

Tras la descripción del fenómeno estudiado es posible deducir ciertas conjeturas. En primer lugar, resultaría imposible adjudicar las razones de la imposibilidad manifiesta de consolidar una alianza coherente y perdurable a un exclusivo factor. Por el contrario, parece más razonable reconocer la existencia de dos condicionantes simultáneos y específicos: uno de carácter socio-estructural y origen reciente; el otro, de naturaleza política y cuyos rasgos conmemoran aspectos tradicionales del accionar corporativo en la Argentina.

En relación al primero, las transformaciones recientemente impuestas sobre el régimen social de acumulación modificaron la naturaleza de las clases sociales en la Argentina. Como resultado de tales cambios se profundizó el antagonismo social existente entre capital y trabajo, cercenando las posibilidades de constituir una alianza estratégica ligada a un proyecto económico y político global.

En efecto, los cambios introducidos durante la última dictadura militar, cuyos aspectos fundamentales no fueron revertidos sino afianzados a lo largo de la gestión radical, modificaron el eje de acumulación del capital. Desde entonces, las estrategias empresarias adoptadas por los principales agentes económicos combinaron las tradicionales –aunque renovadas- prácticas basadas en el aprovechamiento de un vínculo diferencial con el aparato estatal junto a la expansión de nuevos y privilegiados ámbitos de acumulación del capital.

Entre ellos se destacan la valorización financiera, escoltada por el endeudamiento externo y la fuga de capitales, la producción de bienes destinados a abastecer a los sectores de ingresos medios y altos y la expansión de las exportaciones de bienes agroindustriales e insumos básicos (Azpiazu y Nochteff, 1998; Basualdo, 2001; Pucciarelli, 2004; Castellani y Ortiz y Schorr, en prensa).

A partir de allí, el proceso de acumulación dominante comenzó a sustentarse en la disminución de los salarios reales y la concentración de los ingresos como medio para garantizar la reproducción ampliada del capital. En otras palabras, la reproducción de los intereses de los principales agentes económicos se sustentó en la *distribución regresiva del ingreso*, un proceso que permitió liberar recursos para ser canalizados a los nuevos ámbitos de acumulación, contraer la demanda interna para incrementar los saldos exportables, reducir los costos laborales de las principales actividades desplegadas por el capital concentrado en el ámbito local y generar un excedente para ser canalizado hacia los acreedores externos como pago por la deuda contraída en el extranjero. Mientras tanto, la reproducción de los intereses de la clase obrera continuó ligada a la expansión del mercado interno y el incremento de los salarios reales. La contradicción emergente entre estas dos clases, protagonistas de los ensayos celebrados, cercenó las posibilidades de consolidar alianzas de clase coherentes y duraderas, destinadas a definir un modelo de capitalismo determinado y erigir un Estado con funciones también específicas.

A este determinante socio-estructural se agregó un segundo elemento que, lejos de ser novedoso, remite a la naturaleza del enfrentamiento intercorporativo que delineó la lucha política en la sociedad previa a la dictadura militar (Pucciarelli, 1999). Al igual que entonces, durante el período de gestión del Dr. Raúl Alfonsín las corporaciones del capital y el trabajo tendieron a abroquelarse en la defensa de sus intereses sectoriales y corporativos, coartando la potencial consolidación de alianzas estratégicas asociadas a un proyecto integral de largo plazo.

El predominio de una visión faccional e inmedatista por parte de los actores involucrados determinó el carácter exclusivamente táctico y circunstancial del acercamiento entablado y lo condenó, irremediabilmente, a su rápida expiración.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, M., Basualdo, E., Khavisse, M., *¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina, 1973-1987)*, Buenos Aires, Editora 12/Pensamiento Jurídico, 1990.
- Acuña, C., “El análisis de la burguesía como actor político”, *Realidad Económica* n° 128, Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1994.
- Acuña, M. L., *Alfonsín y el poder económico. El fracaso de la concertación y los pactos corporativos entre 1983 y 1989*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1995.

- Azpiazu, D., “Programas de ajuste en la Argentina de los años ochenta: década perdida o decenio regresivo”, Seminario *Ajuste económico, sindicalismo y transición política en los años ochenta*, organizado por el Memorial de América Latina, Buenos Aires, 1991.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M., *El nuevo poder económico en la Argentina de los ochenta*, Buenos Aires, Legasa, 1986.
- Basualdo, E. M., *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los años noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros*, FLACSO/Universidad de Quilmes/ IDEP, Buenos Aires, Colección Economía Política Argentina, 2000.
- Castellani, A., “Gestión Económica liberal-corporativa y transformaciones en el interior de los grandes agentes económicos de la Argentina durante la última dictadura militar”, Pucciarelli, A. (coord.), *Empresarios, Tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Catalano, A. M. y Novick, M., “Relaciones laborales y sociología del trabajo. A la búsqueda de una confluencia”, *Sociedad* n° 1, Buenos Aires, octubre 1992.
- Damill, M. y Frenkel, R., *Restauración democrática y política económica*, Buenos Aires, Mimeo, 1994.
- Díaz, J. A., y Leuco, A., “Los herederos de Alfonsín”, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1987.
- Etchemendy, S., “¿Límites al decisionismo?”, Sidicaro, R. y Mayer, J. (comps.), *Política y sociedad en los años del menemismo*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 1995.
- Fanelli, J. y Frenkel, R., “Desequilibrios, políticas de estabilización e hiperinflación en Argentina”, *Documentos CEDES* n° 31, Buenos Aires, 1989.
- García, A. y Junco, S., “Historia de la renegociación de la deuda externa argentina”, *Boletín Informativo Techint* n° 245, Buenos Aires, enero-febrero de 1987.
- Herrera, F., “¿Qué es la Coordinadora?”, Buenos Aires, Galerna, 1985.
- Itzcovitz, V. y Schvarzer, J., *Organizaciones corporativas del empresariado argentino*, ADEBA, Buenos Aires, Mimeo, 1986.
- Itzcovitz, V., “Las organizaciones empresarias frente al gobierno constitucional: la Cámara Argentina del Comercio y la Asociación de Bancos Argentinos”, Nun, J. y Portantiero, J. C., *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.
- Nun, J. y Lattuada, M., *El gobierno de Alfonsín y las corporaciones agrarias*, Buenos Aires, Manantial, 1991.
- O’Donnell, G., “Apuntes para una teoría del estado”, Oszlak, O. (Comp.), *Teoría de la burocracia estatal*, Buenos Aires, Paidós, 1986.
- Offe, C. y Wiesenthal, H., “Dos lógicas de acción colectiva”, Zeitling, M., *Political Power and Social Theory*, 1980.
- Ostiguy, P., *Los capitanes de la industria. Grandes empresarios, política y economía en la Argentina de los años '80*, Buenos Aires, Legasa, 1990.
- Palomino, H., “El movimiento obrero y sindical en una larga transición”, *El bimestre político y económico*, Buenos Aires, marzo-abril de 1986.
- Palomino, H. (a), “Los sindicatos bajo el gobierno constitucional: de la confrontación a la alianza”, Nun, J. y Portantiero, J. C., *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.
- Palomino, M., “El agro frente al gobierno constitucional”, *El bimestre político y económico*, Buenos Aires, julio-agosto 1986.

- Palomino, M., “Las organizaciones empresarias frente al gobierno constitucional: las entidades agropecuarias”, Nun, J. y Portantiero, J. C., *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.
- Portantiero, J. C., “La concertación que no fue: de la ley Mucci al plan Austral”, en Nun, J. y Portantiero, J. C., *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.
- Poulantzas, N., *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1969.
- Przeworski, A. “The process of class formation from Kart Kautsky’s *The Class Struggle to recent controversies*”, *Politics and Society*, nº 7, 1977.
- Pucciarelli, A. R. “La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica corporativa”, Pucciarelli, A. (coord.), *Empresarios, Tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Pucciarelli, A. R., “Los dilemas irresueltos en la historia reciente de la sociedad argentina”, Pucciarelli, A. (Ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en los tiempos del GAN*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- Rapoport, M. y colaboradores, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Macchi, 2000.
- Schvarzer, J., *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Buenos Aires, CISEA/ Imago Mundi, 1991.
- Schvarzer, J., *La lógica política de la política económica*, CISEA, Buenos Aires, 1984.
- Senén González, S. y Bosoer, F., *La trama gremial: 1983-1989. Crónicas y testimonios*, Buenos Aires, Corregidor, 1993.
- Verbitsky, H., *Robo para la corona. Los frutos prohibidos del árbol de la corrupción*, Buenos Aires, Planeta Espejo de la Argentina, 1991.
- Viguera, A., *La política de la reforma económica en la Argentina. Estado y empresarios en torno a la apertura comercial, 1987 – 1996*, Tesis Doctoral, FLACSO, México, Agosto de 1997.
- Villarreal, J., “Los hilos sociales del poder”, Jozami, E., Paz, P. y Villarreal, J., *Crisis de la dictadura argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1985.
- Villarreal, S., “Las organizaciones empresarias frente al gobierno constitucional: la Unión Industrial Argentina”, Nun, J. y Portantiero, J. C., *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.
- Zalduendo, E., “Argentina, Estados Unidos y los organismo multilaterales de financiamiento”, en *Estados Unidos y la transición argentina*, Buenos Aires, Legasa, 1987.

Fuentes Consultadas

Diarios *Clarín*, *La Nación*, *Página/12*, *Ámbito Financiero*, *La Razón*, *El Cronista Comercial*.
 Revista bimensual, *El bimestre político y económico*, período diciembre de 1983/junio 1989.